



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, septiembre 01 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2568/1

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 102969 de fecha 27.08.09 "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA.".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
900	C	CAMARA SONY DSC-930	\$ 110.000	OF. CHILE CRECE CONTIGO.

TOTAL : \$110.000.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-006, "FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL", la suma de \$110.000.- (ciento diez mil pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

ARC/JCS/RVO/rsm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Alcalde de Parral (S)